



## LA VIOLENCIA VERBAL INDIRECTA DEL PROFESORADO DE BACHILLERATO

Jazmín Guadalupe Hernández Sánchez  
Sindicato Estatal de trabajadores de la Educación de Puebla, SETEP

---

**Área temática:** A.15) Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

**Línea temática:** 13.Prácticas institucionales en el manejo de la disciplina. Dispositivos disciplinarios.

**Tipo de ponencia:** Reportes parciales o finales de investigación.

---

### **Resumen:**

El presente texto es una acercamiento a los mecanismos de control disciplinario que ejercen los docentes de bachillerato sobre el alumnado de una forma sutil, a través del uso del lenguaje, evita enunciar palabras consideradas violentas, recurriendo así a formulaciones lingüísticas que modifican la conducta o pensamiento del alumnado sin que éste perciba una actitud de confrontación ni el objetivo de supresión de él mismo.

**Palabras clave:** violencia verbal, profesorado, bachillerato, alumnado

## Introducción

La violencia ha marcado nuestro siglo, ninguna región o cultura han podido escapar a ella, aunque ha revestido caracteres diferentes o se hace notar en grados diferentes. La violencia es un elemento fundamental en nuestra vida familiar, religiosa y política, en nuestras diversiones (cine, literatura, música y danza), así como un componente básico de nuestras instituciones. Nuestras sociedades son cada vez más violentas, esto se refleja en las relaciones humanas por lo que la violencia adopta varias formas de expresión: violencia física, psicológica, emocional, discursiva, económica y política. De esta forma, la violencia se ha estudiado desde diferentes campos disciplinares para extraer características de nuestras sociedades actuales, y lograr identificarlas y así frenar la homogeneización de la cultura de la opresión (Devalle, 2000).

Por otra parte, los organismos internacionales han mostrado su preocupación por la violencia, sus estudios han logrado advertir algunos rasgos característicos de la violencia, como la intencionalidad, su clasificación y daño a corto o largo plazo. En el ámbito educativo estudios como el de Wittrock, 1997; Moreno, 1998; Chagas, 2005; García, 2006 han empezado a ver la violencia dentro de la institución como una manera de interacción entre alumnos, docentes y alumnos-docentes.

En éste texto se presentan los resultados de la investigación realizada en un bachillerato general oficial perteneciente a la ciudad de Puebla, en el municipio de Cuautlancingo, desde un enfoque lingüístico. El interés por abordar esta temática respondió al incremento de la conflictividad, cuando no de la violencia, en los centros educativos (La Jornada, 31.01.2014). Se buscó evidenciar las frases violentas utilizadas por las y los docentes, porque es en el lenguaje en donde éste fenómeno se manifiesta en un primer momento. Ésta investigación se centró en describir la relación lingüística violenta del docente-alumno dentro del aula en tiempo de clase, porque tal como lo señalan varios autores (Collín, 2006, Pech, 2010; Gómez y Zurita 2011, Mingo 2010) existen pocos trabajos que se interesen por la violencia verbal y sobre todo por aquella violencia más escurridiza, la violencia verbal indirecta.

Así, el estudio se enfocó en descubrir las formas verbales indirectas que utiliza el y la docente para violentar al alumnado. Esta decisión se tomó bajo la idea de que la violencia verbal indirecta figura como el primer eslabón de la violencia. Representa una forma sutil de violentar sin que el sujeto agredido se dé cuenta. Así mismo, me interesó describir la supervivencia de la violencia que ejerce el docente hacia el alumnado a pesar de la prohibición legal y la publicidad para una convivencia sana dentro del aula. De esta forma, la investigación pretendió ser una ventana para ampliar la mirada sobre la violencia escolar, con el fin de construir una tipología que enmarcó al fenómeno lingüístico de dicha actividad en el salón de clase.

Teniendo en cuenta lo dicho, para este estudio, se definió a la violencia verbal como la acción verbal que tiene efecto en el acto comunicativo. En donde el emisor utiliza la palabra como un medio de coacción, para transformar al receptor y que haga lo que le convenga al emisor. De esta forma, la violencia verbal directa, se puede entender como aquella que se enuncia en un tono y fórmulas específicas que tienen la

finalidad de coartar la conducta o el pensamiento, es decir, desde un ámbito verbal suprimir una acción o percepción de la otra persona. La persona que emite dichas palabras busca ser entendido y atendido de forma concreta. Y, la violencia verbal indirecta, por tanto, se definió como aquella que busca modificar la conducta o pensamiento del receptor sin que éste perciba una actitud de confrontación ni el objetivo de supresión de él mismo. De tal forma que si en algún momento la persona agredida se defiende, la persona emisora puede apelar a la confusión, puesto que su intervención no está bien marcada y puede desviar su intencionalidad a una falsa interpretación, así también, este tipo de violencia se encuentra condicionada al contexto, ya que de ella toma su principal carga semántica. Así, dentro de la educación, la violencia verbal indirecta puede ser entendida como el uso de la palabra para modificar la conducta y el pensamiento del alumno sin que este lo perciba. Y en caso de percibirla o sentirse agredido, el docente apela a la confusión o mal interpretación del propio alumno, basándose en su jerarquía institucional. Por lo tanto, esta violencia queda supeditada a la intencionalidad del docente y a los efectos negativos en el ámbito psicológico y emocional del alumno. De esta forma, el docente reafirma su estatus de poder por medio de la violencia verbal indirecta y al mismo tiempo preserva la hegemonía del sistema dominante

## Desarrollo

La investigación fue dividida en cuatro apartados. En el primero de ellos, debido a la polisemia del término violencia, se hizo una revisión del concepto desde la filosofía, la psicología y la antropología puesto que son las áreas del conocimiento social que presentan los avances más significativos en el estudio de éste fenómeno. Se logró una definición que se construyó con las características aportadas por las tres disciplinas, esta definición permitió la identificación de la violencia dentro del aula. Además, dicha revisión sirvió de base para entender por qué los estudios de violencia escolar son escasos y cómo es entendido el término de violencia en los textos oficiales de la Secretaría de Educación Pública, ya que en nuestros días está en formación y conceptualización, lo cual, se estudia en el segundo apartado. En el tercer apartado se abordó la noción de violencia para comprender mejor lo que es la violencia verbal directa e indirecta y se elaboró una tabla de indicadores (ver tabla I).

Dada la carencia de estudios sobre el fenómeno de la violencia en el aula en general y específicamente, sobre la violencia verbal indirecta, se decidió realizar un estudio de caso, método de investigación que nos facilitó el estudio de la violencia verbal indirecta en el aula y nos permitió, a través de los comportamientos discursivos violentos, crear una tipología de dicho fenómeno. En el cuarto apartado, se incluyen las características del Bachillerato estudiado ubicado en el municipio de Cuautlancingo, Puebla, lugar en el que se llevó a cabo la investigación, así como el análisis de las grabaciones de audio de clases de 7 docentes, durante el semestre A del ciclo escolar 2015-2016.. La grabación estuvo sujeta a las condiciones de las y los docentes, de tal forma que se grabó cuando éstos lo permitían, por lo que la asignatura y el horario fueron determinados por ellos mismos y son variables no consideradas en este estudio. Una vez recolectada la

información, el análisis de las grabaciones se realizó tomando como base el trabajo conceptual de los primeros apartados. Los resultados obtenidos sobre la violencia verbal indirecta fueron triangulados con la percepción de los y las docentes y de las y los alumnos en entrevistas informales.

## Conclusiones

La violencia verbal indirecta toma características de la violencia directa que en su origen tienen la finalidad de ejercer el poder sobre los subordinados. Con ella, se busca eliminar el derecho a determinar qué hacemos con nosotros mismos, así como la capacidad para tomar decisiones y en consecuencia afrontar los resultados de nuestros propios actos. La permanencia del poder es el resultado del deseo de dominar al otro negándole la capacidad de adopción de decisiones, por ello en los ejemplos analizados el docente toma las decisiones y determina cada acto de la vida en clase, el alumno no es libre de levantarse o salir de ella si el tema no es de su agrado (ver tabla 2. Frases de violencia verbal indirecta). El maltrato psicológico y emocional que produce la violencia verbal indirecta en el aula se refiere a las acciones o comportamiento que tiene el alumno en su relación dependiente del docente. Dichos actos tienen consecuencia cuando el alumno no es capaz de cuestionar lo que el docente dice o hace en clase. Sus secuelas se observan en los pensamientos colectivos de la comunidad estudiantil en donde la violencia verbal indirecta no es percibida como una forma de riesgo y si algún alumno la menciona los demás lo ignoran ya que lo suponen como una exageración. Sin embargo, sus consecuencias podrán afectar los niveles de pensamiento, emociones, habilidades sociales, aprendizaje y salud física del alumnado

Así mismo, el contexto fue un elemento fundamental para nuestro estudio. El fenómeno de violencia verbal indirecta se explicó dentro de un colectivo estudiantil en donde la figura de poder estaba representada por el docente del que se revelaron mecanismos lingüísticos sutiles que preservan la violencia. Este fenómeno involucra un conjunto de prácticas colectivas que apoyan un orden social; esto es, tal como plantea Devalle (2000) para conservar la cultura de la opresión, en este caso a través del uso de la violencia verbal indirecta.

Cabe mencionar que el estudio de la violencia desde la filosofía, la psicología y a antropología, nos ofreció un panorama general de la problemática para definir el término violencia. Dicha visión, nos ofreció características generales que nos permitieron delimitar los comportamientos violentos útiles para nuestro estudio en el ámbito educativo. Logramos caracterizar la violencia y la violencia verbal indirecta en el aula, y se logró analizar el discurso docente en clase tomando como apoyo el contexto. Puesto que los estudios realizados hasta ahora sobre violencia en educación no valoran el contexto como un medio que semantiza el lenguaje, ni dan cuenta de la percepción de los involucrados (agresor y agredido).

Además, en esta investigación pudimos conceptualizar y distinguir qué y por qué motivo un acto lingüístico en un contexto determinado se entiende como violento. La educación mexicana tiene lineamientos de operatividad legal que rige las interacciones docente-alumno dentro del aula, su conocimiento es

indispensable para ejercer la actividad docente y propiciar un ambiente idóneo que favorezca el aprendizaje. La revisión de los documentos oficiales nos permitió reconstruir la percepción legal que se promueve en la educación institucionalizada Mexicana. Sin embargo, pudimos observar que la parte oficial no logra identificar objetivamente la violencia, pues la trata de forma general y deja su identificación y definición al criterio de las autoridades educativas de los centros de trabajo, así como a las distintas expresiones, sobre todo en aquellas formas sutiles que se conservan como estamentos que se preservan permeando la vida en el aula.

La violencia verbal indirecta en el aula, como cualquier otro tipo de violencia, busca modificar la conducta o pensamiento pero no se da a favor del análisis, la crítica y la reflexión, más bien es utilizada por los docentes para la censura, la represión en pro del orden, el control y su propia autoridad; el acto lingüístico no es una puerta a la libertad, el desarrollo del individuo y su crecimiento personal como lo planteaba Freire, al contrario, se muestra, en su faceta dominante y manipuladora. La violencia verbal indirecta en el aula es capaz de afectar negativamente en el ámbito psicológico y emocional del alumno y al mismo tiempo conserva la figura de poder del docente.

Los indicadores que desarrollamos en esta investigación ayudaron a identificar los actos lingüísticos que utiliza el docente en el aula. Las categorías minimizar y discriminar sus indicadores: humillar, ironía, trivializar, apodar, bloquear y desviar y juzgar y criticar sirvieron para identificar la violencia verbal indirecta. La cual, tiene a la ironía y al apodo como el más recurrente, no importando la escolaridad, ni la edad. Lo que pone al uso de la violencia verbal indirecta como una habilidad de lenguaje aprendido si se contraponen a la violencia verbal con el uso de palabras altisonante o groserías desde la perspectiva de Richard Stephens (2014), quien considera que el uso de las groserías está relacionado con los ganglios basales, un área más vieja y rudimentaria del hemisferio izquierdo, y las cuales (groserías) son enunciadas de forma espontánea para agilizar la comunicación y en ciertas afecciones cerebrales como el síndrome de Tourette, pues su carácter tabú dan al cerebro cierto placer anestésico, lo que provoca decir groserías cuando alguien siente dolor o una sensación comparable que amerite complacer al cerebro. De esta forma, Stephens elimina la idea de que el decir groserías es señal de un pobre vocabulario. Lo anterior, para este estudio representa que el uso de la violencia verbal indirecta es un esfuerzo cognitivo del docente a través de recursos lingüísticos para cumplir la función que tiene la grosería. Por tanto, la escolaridad es un elemento central en el uso de la violencia verbal indirecta, que en este estudio no se pudo trabajar a fondo debido a que los sujetos tenían escolaridad de licenciatura o equivalente. Así, considerar la violencia verbal indirecta podrían ser el primer paso para diseñar proyectos educativos que tengan una visión amplia de este tipo de acciones por parte del profesorado que afecta el desempeño de los alumnos en el aula.

Considerando lo anterior, la vida escolar debería estar enfocada en el desarrollo de un ser humano capaz de debatir y proponer, de criticar y crear, pero no ha podido desligarse de una cultura que desde sus orígenes suprime el pensamiento y la emoción y que sus objetivos principales son el control y la supresión

de la identidad del otro. Este estudio pretendió develar lo oculto y abrir la puerta a estudios que busquen soluciones en aras de una mejor educación para nuestro país y que los hijos de nuestros hijos sean libres de pensamiento y capaces de fraternizar con el otro.

Así, para que la vida en el aula, como lo expresan los documentos oficiales, sea un lugar en donde la humillación y discriminación no existan, donde el docente se pueda ver como un igual fomentando tendrá que incluir la verbal indirecta, pues como se apreció en este estudio es el comienzo de una violencia más fuerte. De esta forma, para que la democracia y la inclusión tengan una mejor aplicación en los centros educativos, la ley deberá precisar los actos violentos e incluir la violencia verbal indirecta, así como los manuales para la convivencia escolar sana, deberán ser más explícitos en la observancia de la violencia.

## Tablas y figuras

**Tabla 1:** Indicadores de la violencia verbal indirecta

CATEGORÍA	TIPO	INDICADOR
MINIMIZAR	HUMILLAR	DEGRADAR AL ALUMNO(A) EN EL DISCURSO / CONVERSACIÓN
	IRONÍA	DAR A ENTENDER LO CONTRARIO DE LO QUE SE DICE EN TONO DE BROMA
	TRIVIALIZAR	FALTA DE EMPATÍA Y APOYO
DISCRIMINAR	APODO	LLAMAR AL ALUMNO(A) CON SOBRENOMBRES DIFERENTES AL PROPIO O A ALUMNO(A), DISCENTE Y/O ESTUDIANTE
	BLOQUEAR Y DESVIAR	NEGACIÓN Y/O DESMENTIR EL TEMA DE LA CONVERSACIÓN Y CAMBIARLO DRÁSTICAMENTE. FRENAR DRÁSTICAMENTE AL HABLANTE
	JUZGAR Y CRITICAR	EL DOCENTE JUZGA AL ALUMNO Y DESPUÉS EXPRESA SU JUICIO DE MANERA CRÍTICA

**Fuente:** Elaboración propia Basada en las categorías de Patricia Evans

**Tabla 2:** Frases de violencia verbal indirecta

CATEGORÍA	TIPO	INDICADOR	SUJETO NO.: FRASE / PALABRA	NO. FRASE / PALABRA
	HUMILLAR	DEGRADAR AL ALUMNO(A) EN EL DISCURSO / CONVERSACIÓN	S2: "NIÑOS, NADA MÁS LES VOY A PEDIR UNA COSA"	F1
			S2: "CUÁL ES EL PASADO DE ... A VER, ESO LO DEBERÍAN DE HABER SABIDO DESDE EL AÑO PASADO"	F2
			S6: "YO SIEMPRE LOS CONSIDERO INTELIGENTES"	F3
			S6: "O SEA, TONTOS NO SON"	F4
MINIMIZAR	IRONÍA	DAR A ENTENDER LO CONTRARIO DE LO QUE SE DICE EN TONO DE BROMA	S4: "POR PARTICIPACIÓN, QUIEN VA A SER ESA AMABLE PERSONA QUE NOS VA A COMPARTIR"	F5
			S4: "ALMAS BUENAS, BONDADOSAS Y NOBLES PUEDEN ACERCARSE A SUS COMPAÑEROS"	F6
			S5: "¡A VER, ILUSTRES ALUMNOS!"	F7
	TRIVIALIZAR	DECIRLE AL ALUMNO QUE LO QUE DICE O HACE ES INSIGNIFICANTE	S7: "¡AHORITA NO, TENGO MUCHO TRABAJO!"	F8
			S1 y S3: "CHAVOS"	F9 y F10
	APODO	LLAMAR AL ALUMNO(A) CON SOBRENOMBRES DIFERENTES AL PROPIO O A ALUMNO(A), DISCENTE Y/O ESTUDIANTE	S2: "LES VOY A PEDIR, A VER TÚ, ESTÁS AL PENDIENTE SI VA A HABER CEREMONIA O NO"	F11
S6: "¡ESE NEPO, VENGA PARA ACÁ!"			F12	
S6: "¡ESTE CUATE!"			F13	
S6: "LA SEP AHORA NOS INDICA QUE APARTE DE ENSEÑARLES, LOS ANDEMOS CUIDANDO COMO SI FUERAN CHIQUITOS"			F14	
DISCRIMINAR	BLOQUEAR Y DESVIAR	NEGACIÓN Y/O DESMENTIR EL TEMA DE LA CONVERSACIÓN Y CAMBIARLO DRÁSTICAMENTE FRENAR DRÁSTICAMENTE AL HABLANTE	S7: "¡YA TE LO EXPLIQUÉ. ¿QUÉ ES LO QUE NO ENTIENDES?, SI TE DIGO QUE NO SE PUEDE, NO SE PUEDE!"	F15
			S5: "¡A VER, CUÁNTAS VECES NECESITO EXPLICÁRTELO!"	F16
			S7: "¡NO VOY A DISCUTIR ESO CONTIGO!"	F17
			S2 "PARA QUE QUEDE CLARO UNA VEZ, NO LO VOY A REPETIR!"	F18
	JUZGAR Y CRITICAR	EL DOCENTE JUZGA AL ALUMNO Y DESPUÉS EXPRESA SU JUICIO DE MANERA CRÍTICA	S6: "MIJO, TÚ SI ERES BIEN LATOSO"	F19
S6: "¡ESE ES TU PROBLEMA!"			F20	

Fuente: Elaboración propia.

## Referencias

- Chagas, R. (2005). "Los maestros frente a la violencia entre alumnos". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México: COMIE, 10, 1071-1082
- Collín, M. (2005). "Selecciones lingüísticas y discursivas en la visibilización de la dimensión moral de la violencia: el insulto moral". *Discurso y Sociedad*, México: UNAM, 5(3), 442-468
- Devalle, Susana B. C. compiladora; Mónica Cejas Minuet... et al colaboradores. (2000). "Poder y Cultura de la violencia.", México: CM
- Evans, Patricia (2000). "Abuso verbal, la violencia negada, traducción de the verbally abusive Relationship", 1992, publicada en: LibrosTauro.com.ar
- García, N. (2006). "Maltrato a las personas mayores, una realidad oculta". Chile: Universidad del Bio Bio-Programa de Políticas Públicas
- Gómez, A. y Zurita, U. (2011). "Capítulo 4: El estudio de la violencia escolar, orígenes y tendencias". En A. Furlan y T. C. Spitzer (Coords.), *Convivencia, disciplina y violencia en la escuelas*. México: ANUIES/COMIE, 183-222
- La Jornada (31.01.2014). "Apremia la UNESCO a prevenir y erradicar la violencia en las escuelas". *Política*, Laura Poy Solano. (Formato digital) disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/31/politica/010n2pol>
- Mingo, A. (2010). "Ojos que no ven... Violencia escolar y género". *Perfiles Educativos*, México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. 32(130), 25-48
- Moreno, I.M. (1998). "Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa". *Revista iberoamericana de educación*, 18, 189-204
- Pech, S. C. (2010). "Arte y violencia: apuntes en torno a la estética de lo peor y sus derivas en el arte activismo". En Marta Rizo García y Vivian Rumeo Aldaya (coords.), *Comunicación Cultura y Violencia*, España: Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona /INCOMUB, 45-58.
- Stephens, R. (2014). "Black Sheep: The hidden Benefits of Being Bad". London: Hodder & Stoughton General División
- Wittrock, M. (1997). "Handbook of research of teaching". New York: Mcmillan